

**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES  
BILINGÜE

**TÍTULO DEL TRABAJO PRÁCTICO:  
ECUADOR Y CHINA  
BENEFICIOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL  
BILATERAL**

**AUTOR:  
MANOSALVAS FRIAS MILOVAN DAVID**

Trabajo Práctico de la Modalidad de Examen Complexivo de la  
Unidad de Titulación Especial ( UTE )

**Guayaquil, Ecuador**

**2015**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL  
FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES  
BILINGÜE**

**CERTIFICACIÓN**

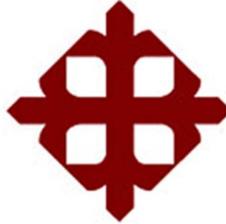
Certificamos que el presente trabajo fue realizado en su totalidad por **MILOVAN DAVID MANOSALVAS FRIAS** como requerimiento parcial para la obtención del Título de **INGENIERÍA EN COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES BILINGÜE**

**DIRECTOR DE LA CARRERA**

---

**Ing. Teresa Susana Knezevich Pilay , Mgs**

**Guayaquil, a los 23 del mes de Febrero del año 2015**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**

**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES  
CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES  
BILINGÜE**

**DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Yo, MILOVAN DAVID MANOSALVAS FRIAS

**DECLARO QUE:**

El Trabajo Práctico de la Modalidad de Examen Complexivo de la Unidad de Titulación Especial ( UTE ) **ECUADOR Y CHINA BENEFICIOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL BILATERAL** previa a la obtención del Título **de Ingeniero/a en Comercio y Finanzas Internacionales Bilingüe**, ha sido desarrollado en base a una investigación exhaustiva, respetando derechos intelectuales de terceros conforme las citas que constan al pie de las páginas correspondientes, cuyas fuentes se incorporan en la bibliografía. Consecuentemente este trabajo es de mi total autoría.

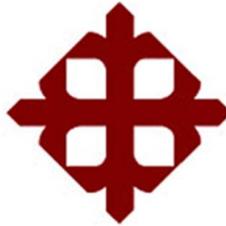
En virtud de esta declaración, me responsabilizo del contenido, veracidad y alcance científico del Trabajo de Titulación referido.

**Guayaquil, a los 23 del mes de Febrero del año (año)**

**EL AUTOR**

---

**Milovan David Manosalvas Frías**



**UNIVERSIDAD CATÓLICA  
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL**  
**FACULTAD DE ESPECIALIDADES EMPRESARIALES**  
**CARRERA DE COMERCIO Y FINANZAS INTERNACIONALES**  
**BILINGÜE**

**AUTORIZACIÓN**

Yo, **MILOVAN DAVID MANOSALVAS FRÍAS**

Autorizo a la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, la **publicación** en la biblioteca de la institución del Trabajo Práctico de la Modalidad de Examen Complexivo de la Unidad de Titulación Especial ( UTE ) : **ECUADOR Y CHINA**

**BENEFICIOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL BILATERAL** cuyo contenido, ideas y criterios son de mi exclusiva responsabilidad y total autoría.

**Guayaquil, a los 23 del mes de Febrero del año 2015**

**EL AUTOR:**

---

**Milovan David Manosalvas Frías**

## INDICE

### Contenido

<b>AGRADECIMIENTO</b> .....	6
<b>DEDICATORIA</b> .....	7
<b>RESUMEN</b> .....	9
<b>ABSTRACT</b> .....	10
<b>INTRODUCCION</b> .....	11
<b>I ANTECEDENTES HISTORICOS</b> .....	13
<b>II Balanza Comercial Ecuador China</b> .....	18
<b>III RELACIONES BILATERALES ECUADOR-CHINA</b> .....	21
<b>IV PRINCIPALES ENTENDIMIENTOS BILATERALES</b> .....	23
<b>V PROYECTOS DE COOPERACIÓN BILATERAL Y SUS BENEFICIOS</b> .....	25
<b>VI CONCLUSIONES</b> .....	27
<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	28

## AGRADECIMIENTO

*Me gustaría expresar en estas líneas mi más sincero y profundo agradecimiento, a cada una de las personas que con su invaluable ayuda de una u otra manera han colaborado a la realización del presente artículo científico. En especial a mis padres y familiares que jamás me abandonaron en la consecución de mis metas a lo largo de estos años. Un agradecimiento total a mi compañera, amiga y madre de mi hijo, Dra. Rita Ordoñez Blacio que siempre fue esa voz tenue y sincera que durante años batalló por mi culminación profesional y que hoy gracias a Dios y mi esfuerzo he finalizado con éxito. Agradezco fraternamente a la Mgs. Teresa Knezevich que desde mi inicio universitario ha confiado siempre en mis capacidades, jamás abandonó su fe en mí y me alegro que al culminar mis estudios se encuentre formando parte de la finalización de este sueño. Un abrazo caluroso a la Mgs. Teresa Alcívar, por siempre haber estado pendiente de cada uno de nosotros, como verdaderos hijos, en cada paso dado durante estos años. Quiero extender mi gratitud a cada uno de mis compañeros, por ser el pilar de apoyo fundamental que necesité en los momentos más difíciles dentro y fuera de las aulas. A mis queridos maestros, también quiero expresarles mi agradecimiento afectuoso, de cada uno de ustedes llevo un grato recuerdo y parte esencial de quién soy es por ustedes. A todos ustedes, muchas gracias.*

## MILOVAN MANOSALVAS

### DEDICATORIA

*Quiero dedicar este trabajo y toda mi carrera a mi hijo, Milovan Martin Manosalvas Ordoñez. Por ti mi pequeño, que me diste la bendición de ser padre. Por ti hijo mío, que me diste las energías necesarias para desarrollarme y superarme día a día.*

*Todo mi esfuerzo y sacrificio para ti, Milovan Martin.*

MILOVAN MANOSALVAS

**TRIBUNAL DE SUSTENTACIÓN**  
**(Se colocan los espacios necesarios)**

---

Econ. Servio Correa Macías  
DECANO ( e ) o su DELEGADO

---

Ing. Teresa Susana Knezevich Pilay  
DIRECTORA DE LA CARRERA

---

Ing. Maria Josefina Alcivar Avilés, Mgs  
COORDINADORA DE TITULACIÓN

## **RESUMEN**

El siguiente artículo muestra los principales beneficios que se obtienen de la cooperación bilateral internacional entre los gobiernos de China y Ecuador en los últimos años para evaluar de manera objetiva los progresos alcanzados a través de acuerdos y créditos firmados entre estas dos naciones.

Mediante un análisis histórico se definió que tanto Ecuador como China se encuentran integrados al proceso de globalización, particularmente en China se desarraigó el proteccionismo y la inelástica apertura de fronteras económicas que sí existió en décadas pasadas, esto permite en la actualidad el libre flujo de capitales para inversión y financiamiento de proyectos de desarrollo en los diversos países beneficiarios.

Además se establece que el estado ecuatoriano tiene limitados acuerdos bilaterales vigentes entre países y bloques económicos. También se hace una evaluación comparativa de la balanza comercial que tiene el Ecuador con China, dichos datos nos permite saber que siempre ha existido un comportamiento negativo desde la perspectiva ecuatoriana, como también la persistencia de las exportaciones de petróleo y productos tradicionales desde el Ecuador.

Se hace uso de datos oficiales proporcionados por las embajadas en ambos países con todos los acuerdos de cooperación firmados y también se incluye al final de este artículo las expectativas que tiene el gobierno ecuatoriano para captar más recursos y desarrollar otro tipo de industrias que necesitan inversión para su consecuente desarrollo.

Este artículo tiene un enfoque de las ventajas que ofrece la cooperación bilateral en el ámbito social y demuestra el impacto positivo en la dinamización de pequeñas economías que se encuentran interrelacionadas con los diversos proyectos financiados por el gobierno chino en el Ecuador.

### **PALABRAS CLAVES**

Globalización, Cooperación Internacional, Acuerdos Comerciales, Balanza Comercial, Gobierno, Economía.

## **ABSTRACT**

The following article shows the main benefits obtained by the international bilateral cooperation between the governments of China and Ecuador in recent years to assess objectively the progress through signed agreements and credits between these two nations.

Ecuador and China are integrated into the globalization process, particularly in China protectionism and inelastic opening of economic boundaries that did exist in the past decades are uprooted, this currently allows the free flow of capital for investment and financing development projects in various beneficiary countries.

It is also established that the Ecuadorian state has limited existing bilateral agreements between countries and economic blocs. The balance of trade between Ecuador and China lets us know that has always been a negative behavior from the Ecuadorian perspective, as well as the persistence of oil exports and traditional products from Ecuador.

Using official data provided by the embassies in both countries with all cooperation agreements signed and also included at the end of this article include the expectations that the Ecuadorian government has in order to attract more resources and develop other industries that need investment and their subsequent development.

This article focus on the advantages of bilateral cooperation in the social field and demonstrates the positive impact on the revitalization of small economies that are intertwined with various projects funded by the Chinese government in Ecuador

### **.KEY WORDS**

Globalization, International Cooperation, Trade Agreements, Balance of Trade, Government, Economy.

## INTRODUCCION

La Cooperación Internacional es un proceso que nace con el proceso de Globalización que el Banco Mundial en el 2000, plantea que por tratarse de un término de uso tan extendido, al parecer no existe una definición exacta y ampliamente aceptada. De hecho, la variedad de significados que se le atribuye parece ir en aumento, en lugar de disminuir con el paso del tiempo, adquiriendo connotaciones culturales, políticas y de otros tipos además de la económica. Sin embargo, el significado más común o medular de globalización económica se relaciona con el hecho de que en los últimos años una parte de la actividad económica del mundo que aumenta en forma vertiginosa parece estar teniendo lugar entre personas que viven en países diferentes (en lugar de en el mismo país). (Banco Mundial, 2000).<sup>1</sup> Es por ello que se entiende que este proceso surgió debido al comportamiento del ser humano, y las relaciones que siempre existieron entre las personas y posteriormente entre países. La globalización busca la eliminación de fronteras económicas y aperturas a los mercados internacionales, sin la imposición de cuotas o salvaguardas que impidan el libre flujo de bienes y servicios.

Según Gabriela Rosero, Secretaria Técnica de Cooperación Internacional “La Cooperación es una forma de vida, una minga constante que invita a la solidaridad, que nos motiva a aportar, participar y comprometernos; cuando cooperamos, nos corresponsabilizamos de nuestra situación actual y nos proyectamos a nuestra situación futura”. (Rosero, 2014)<sup>2</sup>. Desde el año pasado el país cuenta con una política pública a través de la Secretaría de Estado que cumple funciones específicas en la Cooperación Internacional; con ello formalmente el Ecuador se está preparando para el futuro, en donde mediante la colaboración bilateral o multilateral, se encontrarán caminos para el desarrollo y el bienestar común de la población en los próximos años.

En la República Popular China existió una ideología de un estado nacionalista y paternalista, donde la izquierda arraigada no permitía que sus fronteras económicas fuesen abiertas al mundo. María Isabel Negre indica que China tiene hoy la economía con mayor dinamismo en el mundo, se ha convertido en el mayor demandante de cobre, zinc, platino, acero, hierro, aluminio, níquel, cemento, etc. y en el segundo importador de petróleo de todo el mundo. Además de ser un gigante geográfico, demográfico y económico, también ha conseguido una innovación tecnológica y un desarrollo de una fantástica sofisticación financiera. En el mismo artículo relata que la reforma económica se inicia tras la muerte de Mao Tse Tung y la asunción al gobierno de Deng Xiaoping en

---

<sup>1</sup> Abril 2000, Grupo de políticas económicas y Grupo de economía para el desarrollo.

<sup>2</sup> Secretaría Técnica de Cooperación Internacional, Gabriela Rosero 2014.

1976. Él fue quien lanzó el programa “cuatro modernizaciones” bajo el lema no importa el color del gato sino que sepa cazar ratones. Con esta frase explicó a la izquierda intelectual que él se daba cuenta de los efectos desastrosos que causaba el dogmatismo colectivista utilizado como instrumento de desarrollo de las naciones. (María Isabel Negre, 2007)<sup>3</sup>.

Con las voluntades de ambos países a una apertura de cooperación beneficiosa, en el presente artículo se definirá los puntos favorables que se registran gracias a los acuerdos comerciales firmados entre ambos estados. Es objetivo del presente artículo definir los aspectos favorables que se registran gracias a los acuerdos comerciales firmados entre las Repúblicas del Ecuador y China.

El Presidente de Ecuador, Rafael Correa, aseguró el 12 de Enero del 2015 en Shanghái, durante una entrevista con EFE dijo estar convencido de que “el mundo del futuro será un mundo de bloques”, resaltó cómo la nueva relación estratégica de Ecuador con China, declarada aquella semana, supone precisamente un apoyo mutuo entre iguales para cumplir objetivos políticos, de desarrollo e igualdad en el orden mundial. (NODAL, 2015)<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup> María Isabel Negre: "La República Popular China y su economía" en Observatorio de la Economía y la Sociedad de China N° 02, marzo 2007

<sup>4</sup> Rafael Correa, entrevista con EFE relación entre China y la Comunidad de Estados de Latinoamérica y el Caribe (CELAC)

## I ANTECEDENTES HISTORICOS

Existen varios acuerdos comerciales y de cooperación entre Ecuador y varios socios comerciales en el mundo, así como con bloques económicos regionales. Históricamente el Ecuador tiene su mayor fuerza en las exportaciones con el petróleo y productos tradicionales como el camarón, banano, y otros productos agroindustriales. La balanza comercial del Ecuador ante el mundo siempre ha estado en números negativos, incluso teniendo al petróleo como principal ingreso por exportación. Aunque en los últimos años según datos del gobierno, la balanza comercial de productos no tradicionales alcanzó un superávit en la balanza comercial, esto no quiere decir que la situación haya mejorado. Se debe tomar en cuenta que durante el último lustro el precio referencial del petróleo ha estado en niveles importantes, aportando de manera significativa en los ingresos del estado; situación que desde mediados del año pasado cambió, debido a la baja súbita y constante de los precios referenciales del crudo en el mercado internacional.

Tomando en cuenta la situación descrita se debe visualizar ingresos frescos a la economía ecuatoriana, a través de la inversión extranjera captada por el estado y su confiabilidad en proyectos de desarrollo sustentables y rentables en el país, bajo un adecuado marco legal, que brinde la seguridad necesaria al inversor para disminuir el riesgo de colocar capital nuevo.

La cooperación de la República Popular China es fundamental para los intereses ecuatorianos, con respecto a proyectos que en la actualidad se encuentran en desarrollo, como la construcción de hidroeléctricas y plantas eólicas generadoras de energía que aportarían un ahorro sustancial en el gasto de corriente, contribuyendo a mejorar la calidad del ambiente disminuyendo el impacto, optimizando los recursos naturales, haciendo uso de una energía limpia y renovable, y consumiendo un porcentaje importante menor con relación a los combustible fósiles.

Según un reporte del 2015 aportados por el Sistema de Información sobre el Comercio Exterior (SICE) perteneciente a la Organización de Estados Americanos (OEA), Ecuador tiene siete acuerdos comerciales en vigor, tres son con bloques económicos y el restante con países, ellos son: Comunidad Andina de Naciones año 1969, Miembros de la Organización Mundial de Comercio año 1996, MERCOSUR (Colombia, Ecuador y Perú), Guatemala año 2011, Chile año 2008, Uruguay año 1994 y México año 1983. Así

mismo se cuentan con Tratados Bilaterales de Inversión (tabla 1) (SICE, Sistema de Información sobre Comercio Exterior, 2015)<sup>5,6</sup>

Acuerdo/Parte(s)	Fecha de suscripción	Texto del acuerdo	Entrada en vigencia
Alemania	21 marzo 1996		12 febrero 1996
Argentina	18 febrero 1994		01 diciembre 1995
Bolivia	25 mayo 1995		15 agosto 1997
Canadá	29 abril 1996	 Fra 	06 junio 1997
Chile	27 octubre 1993		02 enero 1996
China	21 marzo 1994		09 julio 1997
Costa Rica	06 diciembre 2001		
El Salvador	16 mayo 1994		14 enero 1996
España	26 junio 1996		18 junio 1997
Estados Unidos	27 agosto 1993		11 mayo 1997
Finlandia	18 abril 2001	Eng  	16 diciembre 2001
Francia	07 setiembre 1994	Fra  	10 junio 1996
Honduras	26 junio 2000		
Nicaragua	02 junio 2000		08 setiembre 2002
Paraguay	28 enero 1994		18 setiembre 1995
Perú	07 abril 1999		10 diciembre 1999
Países Bajos			
Suecia	31 mayo 2001		01 marzo 2002
Suiza	02 mayo 1968	Fra  	11 noviembre 1969
Reino Unido	10 mayo 1994	Eng  	24 agosto 1995
Intercambio de notas	22 abril 1999	Eng  	
República Dominicana	26 junio 1998		
Venezuela	18 noviembre 1993		01 febrero 1995

**Tabla 1.** Acuerdos Comerciales de Ecuador vigentes.

<sup>5</sup> Acuerdos Comerciales vigentes del Ecuador, 2015.

<sup>6</sup> Tabla 1 Acuerdos Comerciales vigentes de Ecuador.

En el listado de Acuerdos Comerciales vigentes y la tabla anterior se aprecia que el Ecuador ha estado muy limitado con respecto a su apertura internacional a la inversión y el comercio, si bien existen sí existen Tratados de Inversión, no son los suficientes para incentivar la producción y poder llegar a equilibrar el déficit de la Balanza Comercial.

Debido a esta situación y a la dependencia exclusiva por ingresos petroleros el Ecuador se encuentra obligado a buscar otras formas de inyectar dinero a la economía mediante la ejecución de proyectos sustentables y rentables a largo plazo. En la siguiente tabla <sup>2</sup> se muestra un reporte actualizado del Ecuador y su perfil ante el mundo.



By main commodity group (ITS)		By main commodity group (ITS)	
Agricultural products	34.5	Agricultural products	8.1
Fuels and mining products	57.4	Fuels and mining products	24.4
Manufactures	6.0	Manufactures	66.2
By main destination		By main origin	
1. United States	44.6	1. United States	25.2
2. European Union (28)	12.2	2. China	16.7
3. Chile	9.9	3. European Union (28)	11.2
4. Peru	7.5	4. Colombia	8.0
5. Colombia	3.7	5. Panama	4.8

#### COMMERCIAL SERVICES TRADE

	Value		Annual percentage change	
	2013	2005-2013	2012	2013
Commercial services <i>exports</i> (million US\$)	1 922	9	14	14
Commercial services <i>imports</i> (million US\$)	3 419	6	2	10

	2013		2013
<b>Share in world total exports</b>	0.04	<b>Share in world total imports</b>	0.08

#### Breakdown in economy's total exports

By principal services item	
Transportation	22.1
Travel	64.8
Other commercial services	13.0

#### Breakdown in economy's total imports

By principal services item	
Transportation	52.6
Travel	18.2
Other commercial services	29.2

#### INDUSTRIAL PROPERTY

##### Patent grants by patent office, 2010

<u>Residents</u>	<u>Non-residents</u>	<u>Total</u>
...	...	28

##### Trademark registrations by office, 2010

<u>Direct residents</u>	<u>Direct non-residents</u>	<u>Madrid</u>	<u>Total</u>
10 752	...	...	10 752

TABLA <sup>2</sup>  
(World Trade Organization, 2014)<sup>7</sup>

<sup>7</sup> World Trade Organization, Ecuador Septiembre 2014.  
Tabla <sup>2</sup> Perfil Ecuador en la Organización Mundial del Comercio.

## II Balanza Comercial Ecuador China

En un boletín informativo desarrollado por la Cámara de Comercio de Guayaquil, el Ecuador y China han mantenido una relación comercial muy dispareja cuantitativamente en los últimos años. La brecha negativa ha llegado a sobrepasar incluso los mil millones de dólares, motivo por el cual constantemente se toman medidas en temas de normativa arancelaria para tratar de disminuir esta diferencia. El valor total de exportaciones registrado en el 2010 (hasta octubre), asciende a \$ 298'248,170, aumentando en 142% con respecto al año anterior. Las importaciones por su parte, totalizan para el 2010 el valor de \$ 1.294'854,030, significando un incremento del 18% con respecto al 2009.

La relación comercial bilateral alcanzó cifras récord en el año 2008, cuando las importaciones alcanzaron los \$ 1.636'362,800 y las exportaciones \$ 384'715,360. Como se ve, el Ecuador históricamente no ha tenido mayor acercamiento

China es considerada desde la década pasada como la segunda potencia económica detrás de Estados Unidos, en parte debido a su progresiva apertura económica con una industria desarrollada y preparada para la competencia global. Una de las características de este repunte económico de China, es ser el mayor exportador del mundo, lo que le ha permitido mantener balanzas comerciales positivas con la mayoría de países, convirtiéndolo en el más grande acreedor mundial.

Por otro lado, la comunidad internacional constantemente critica cierta competencia desleal de parte de la industria china, al tener ventaja en cuanto a mano de obra menos costosa y una moneda considerada como subvalorada y fijada por el Gobierno. La presencia de China en la Economía ecuatoriana se ve reflejada en sus múltiples participaciones en proyectos y obras civiles, inversiones financieras tanto privadas como estatales; y en actividades de explotación petrolera, por citar las más importantes.

El petróleo es el principal producto de exportación ecuatoriano hacia China, cuyo valor representa el 77% del total de las exportaciones realizadas durante el 2010. Actualmente es el quinto principal destino de nuestro petróleo. La oferta ecuatoriana compuesta por 85 subpartidas arancelarias agrupa productos primarios, desechos y en menor proporción productos semielaborados. China por su parte vende a Ecuador productos de aproximadamente 3,361 subpartidas, siendo nuestro principal proveedor de llantas para autos y camiones (el rubro más importante de la oferta china, cerca del 5% del total). Se destacan también motocicletas en partes y terminadas, además de otros bienes de capital y aparatos electrónicos. Cerca del 7% de las importaciones

totales del Ecuador provienen de China. (Guayaquil, 2010)<sup>8</sup>

Así también tenemos un reporte tomado del Banco Central del Ecuador en donde se establecen 10 productos importados y exportados para y desde la República Popular China. Y son los siguientes:

- Exportados a China

1 Petróleo

2 Madera y Manufacturas

3 Productos de Cobre y Desechos

4 Harina de Pescado

5 Camarones

6 Desechos de Aluminio

7 Desechos de Plástico

8 Banano

9 Frutas

10 Botones de Plástico o Tagua

- Importados de China

1 Neumáticos radiales

2 Motocicletas terminadas y en CKD

3 Televisores

4 Productos laminados de hierro

5 Lámparas Fluorescentes

6 Aparatos de Telecomunicación

7 Tubos de Hierro

---

<sup>8</sup> Boletín informativo, Cámara de Comercio de Guayaquil.

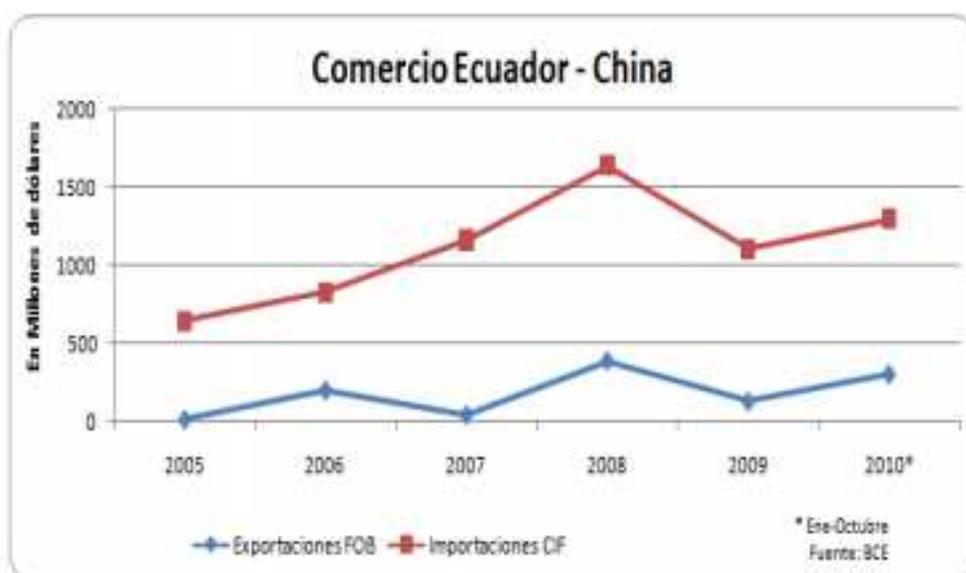
8 Ajo

9 Monitores

10 Acondicionadores de aire

Fuente: Banco Central del Ecuador (Ecuador B. C., 2010)<sup>9</sup>

En el gráfico<sup>1</sup> tomado también del mismo boletín informativo, que precede se encuentra un análisis comparativo entre las Exportaciones FOB hechas desde Ecuador hacia China y las importaciones CIF que llegan desde la misma, se evidencia que existe desde el año 2006 un aumento constante y considerable de las relaciones comerciales con este país, en el año 2007 hubo un déficit en la balanza comercial debido al comportamiento inversamente proporcional entre las dos curvas. Y a partir del año 2008 existe entre las dos curvas un desplazamiento paralelo en cuanto a sus crecimientos y decrecimientos en el flujo de los bienes comercializados.<sup>10</sup>



<sup>9</sup> Importaciones y Exportaciones China, Banco Central del Ecuador 2010.

<sup>10</sup> Gráfico <sup>1</sup>, Exportaciones e Importaciones China, BCE.

### III RELACIONES BILATERALES ECUADOR-CHINA

En la página web de la Embajada de Ecuador en Beijing encontramos información muy importante y relevante para el presente artículo sobre cada uno de los convenios firmados por las partes para el progreso y desarrollo soberano del Ecuador y China. Todo el desarrollo del presente capítulo, incluye íntegramente el texto informativo tomado desde la oficina diplomática en Beijing para el entendimiento de lo que el Ecuador propone y así mismo, desea recibir formalmente por parte del gobierno Chino.

Las múltiples coincidencias que existen y comparten en la actualidad ambos pueblos y gobiernos en cuestiones de política internacional y filosofía social en general, ha hecho posible una creciente apertura en la cooperación de beneficio mutuo entre la República Popular China y la República del Ecuador, basada en el respeto absoluto en términos de soberanía nacional y no injerencia en los asuntos internos de ambos países.

En este contexto, es prioritario para el Gobierno del Ecuador procurar las vías más expeditas para propiciar nuevas y efectivas modalidades de intercambio que permitan equilibrar el comercio bilateral, identificar nuevas áreas para incentivar la inversión china en territorio ecuatoriano y acceder a fórmulas de colaboración más inclusivas.

En el marco de su política exterior, Ecuador ejerce el comercio justo como una relación de intercambio comercial basada en el diálogo, la transparencia y el respeto, que procura una mayor equidad en el comercio internacional, al tiempo de dimensionar objetivamente las asimetrías reales. En aras de obtener una ventaja comparativa para las partes involucradas, el Ecuador procura la suscripción con China de un entendimiento comercial que impulse y fortalezca los vínculos mercantiles existentes, mediante la concreción de las concepciones ecuatoriana del “Buen Vivir” y china del “Desarrollo Armonioso”, que devengue en beneficio de todos los sectores sociales.

La relación estratégica y complementaria entre el Ecuador y China se está afianzando a través de la labor conjunta de Cooperación al Desarrollo en sus distintos ámbitos: político, comercial, financiero, de inversiones, cultural, educativo, ciencia y tecnología, de capacitación y asistencia técnica. En este sentido, existe una convergencia de criterios en materia de política internacional que favorece principalmente el multilateralismo, la preservación del medio ambiente, el fomento de una nueva arquitectura financiera internacional, entre otros.

Los gobiernos de ambos países tienen claro que el fortalecimiento de la relación bilateral ecuatoriano-china se encuadra en un espacio de intereses comunes, donde las

negociaciones directas reflejan el paradigma de la interacción “ganar-ganar”, y la obtención de resultados con beneficios compartidos, a través de la ejecución de proyectos esenciales para el Desarrollo.

En la ascendente relación bilateral con la República Popular China, la República del Ecuador encamina sus mejores esfuerzos para lograr, primordialmente, los siguientes resultados:

Identificar los temas complementarios en los ámbitos político-diplomáticos; promover e intensificar las relaciones comerciales; profundizar la cooperación bilateral y, trabajar de manera conjunta en cuestiones de movilidad humana.

Propiciar la inversión china en los sectores estratégicos y productivos de la sociedad ecuatoriana en su conjunto.

Impulsar la exportación de productos ecuatorianos al mercado chino.

Introducir nuevos actores en la agenda comercial bilateral (pequeña y mediana producción; sector artesanal; las PYME).

Cooperar en el campo de la ciencia y tecnología, con el objeto de ubicar segmentos para el intercambio real de experiencias.

Intensificar los intercambios bilaterales a nivel cultural y de educación.

Desarrollar los acuerdos financieros bilaterales para promover efectivamente el desarrollo de ambos países.

Incluir las áreas sociales –como la salud, la vivienda y las cuestiones laborales- en la nueva agenda bilateral.

En el ámbito multilateral, compartir las experiencias y conocimiento adquirido por parte del Ecuador en los procesos de integración en la región latinoamericana, principalmente en lo que respecta a la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América – Tratado de Comercio de los Pueblos (ALBA-TCP) y la Comunidad Andina (CAN).

Establecer y trabajar conjuntamente con China en temas de interés mutuo de la agenda multilateral y de la nueva arquitectura financiera internacional. (Embajada ecuatoriana en Beijing, 2015)<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Embajada de Ecuador en China, 2015

#### IV PRINCIPALES ENTENDIMIENTOS BILATERALES

En esta parte del artículo se tomarán cada uno de los entendimientos que se dieron entre gobiernos y que se encuentran oficialmente en la página web de la Embajada ecuatoriana en China. Los principales entendimientos bilaterales, desde diciembre de 2010, fueron los siguientes:

- Suscripción del Acuerdo Comercial para la construcción de la Hidroeléctrica Toachi Pilatón, a cargo de la empresa China Water and Electricity –CWE- (Quito, 24 de diciembre de 2010).
- Venta anticipada de crudo, suscrita entre PETROECUADOR y “China National United Oil Corporation” -PETROCHINA- (Beijing, 28 de enero de 2011).
- Suscripción del Acuerdo entre el Ministerio Coordinador de Seguridad del Ecuador y la empresa china CEIEC para el proyecto de seguridad ciudadana (Quito, 22 febrero de 2011.)
- Suscripción del Convenio de Financiamiento de la Fase II (CHINA – ECUADOR) con el Banco de Desarrollo de China (CDB) para proyectos de inversión en el Ecuador (Beijing, 28 de junio de 2011).
- Suscripción de Acuerdo con la empresa “Goldwind” para la construcción del Proyecto Villanaco que consta de once turbinas eólicas de 1,5 MW cada una, con un poder generador total que asciende a 16,5 MW. (Loja, Ecuador, junio de 2011).
- Suscripción del Acuerdo Comercial con la Empresa CEIT para el proyecto de rehabilitación del ferrocarril transandino. (6 de julio de 2011)
- Suscripción de Acuerdo de Crédito con el EXIMBANK para financiar la construcción de la represa Hidroeléctrica “Sopladora” - Gezhouba - (Beijing, 18 de octubre de 2011).
- Suscripción de Acuerdo Comercial para la construcción de la Hidroeléctrica Delsitanisagua. Esta obra será construida con la empresa Hidrochina. (Zamora Chinchipe, Ecuador, octubre de 2011).
- Dos Proyectos Hidroeléctricos: Mazar Dudas y Quijos serán construidos por la Empresa CNEEC.
- Firma del “Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre la R.P. China y la República del Ecuador”, de 21 de diciembre de 2011. El Ecuador recibió recursos no reembolsables para proyectos de su interés.
- Entrega de la donación de 50 computadoras y 40 laptops a SENESCYT por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la R.P. China.

- Firma del contrato entre la Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC EP) y la Empresa Pública China Harbin Electric International Co. Ltd. para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico “Minas San Francisco” que aportará al sistema nacional interconectado 275 MW de potencia. (30 de diciembre de 2011).
- CELEC adjudicó a Harbin Electric International el contrato para desarrollar la central de 96MW Esmeraldas II.
- El Ministerio de Coordinación de Seguridad y CEIEC firmaron el contrato de la segunda fase de la implementación del proyecto de Servicio Integrado de Seguridad ECU-911, según el cual el MICS contará con 8 centros 911

. (Embajada de Ecuador en China, 2014)<sup>12</sup>

---

<sup>12</sup> Embajada de Ecuador en China, 2014

## V PROYECTOS DE COOPERACIÓN BILATERAL Y SUS BENEFICIOS

Dentro de los proyectos de cooperación bilateral que se encuentran en desarrollo en la actualidad, sobresalen los préstamos que fueron otorgados por parte del gobierno chino para las hidroeléctricas. Según diario El comercio que en su página web cita que con una deuda estatal superior a USD 3 600 millones, el Ecuador ha firmado nuevos contratos con empresas chinas para la construcción de siete centrales hidroeléctricas, una eólica y una termoeléctrica que llevarán al país a ser 100% autosustentable en materia de energía eléctrica a partir del 2016. La punta de lanza de estos préstamos fue el contrato de la central hidroeléctrica Coca-Codo Sinclair en el 2009 pero cuyo préstamo se concretó a mediados del 2010. (El Comercio, 2014)<sup>13</sup>.

Coca Codo Sinclair es un ambicioso proyecto de gran impacto social y económico favorable al desarrollo sostenible del Ecuador, proveyendo un ahorro millonario al estado debido al alto costo actual de la energía eléctrica que hasta la culminación y puesta en marcha de la hidroeléctrica sería tan solo un rubro menos al gasto corriente en la balanza de pagos. Jorge Glass, Vicepresidente del Ecuador en su visita a Beijing el 20 de Enero del 2015 dijo lo siguiente: “El respaldo de Sinosure al financiamiento que conseguimos con el Exim Bank para la hidroeléctrica Coca Codo Sinclair, la obra más importante que se construye en el Ecuador, representó el inicio de una cooperación que ha sido muy fructífera para ambas partes” (Ecuador V. d., 2015)<sup>14</sup>

Aparte del ahorro al estado en cuanto a dinero, este proyecto hidroeléctrico ofrece el beneficio a las comunidades que se encuentran alrededor del área en construcción, ofreciéndoles empleo directo e indirecto, también se incentiva la capacitación profesional para que exista mano de obra calificada para la continuidad del proyecto y el funcionamiento óptimo de la central generadora de energía ubicada entre las provincias de Napo y Sucumbíos. Fue muy importante y favorable el desarrollo vial y económico que incidió en las poblaciones cercanas al proyecto, el beneficio más importante es la energía renovable, amigable con el medio ambiente que reduce la dependencia de los combustibles fósiles y que hará que los hogares cuenten con energía a un costo muy por debajo de los costos actuales.

En el mismo artículo de diario El Comercio también cita entre otros puntos que la minería a gran escala en el país, es otro de los puntos beneficiosos de la cooperación bilateral. Esto se realizó a través de la compra de la empresa canadiense Corriente Resources, la empresa china Crcc- Tongguan que asumió la operación del proyecto de cobre Mirador ubicado en Zamora Chinchipe en su fase final de exploración. Pocos meses después de esta operación, en el 2012, la empresa china suscribió el primer contrato de minería a gran escala con el Estado ecuatoriano. Adicionalmente, la empresa minera china Junefield adquirió el proyecto de oro Río Blanco, en Azuay. (El Comercio, 2014)<sup>15</sup>

Estos proyectos mineros a gran escala, al igual que las centrales hidroeléctricas, inciden directa e indirectamente en la economía de las comunidades que los rodean. La minería proporcionará al país ingresos fiscales estimados en los próximos 25 años alrededor de USD\$5.000 millones según un artículo publicado por Juan Manuel Domínguez

---

<sup>13</sup> Diario el Comercio, Ruta de china y las empresas 2014

<sup>14</sup> Vicepresidencia de la República. Jorge Glass Beijing, Enero 2015

<sup>15</sup> Diario el Comercio, Ruta de china y las empresas 2014

Andrade, PhD en Economía de la Universidad de Minnesota. (Andrade, 2013)<sup>16</sup>. En el mismo artículo se cita que la ley vigente y sus reglamentos aseguran unas condiciones bastante favorables para los intereses del Estado: además del 22% de impuesto a la renta, los proyectos mineros deberán pagar al menos 5% en regalías, 12% de IVA y 2% de dividendos. Sumado al 15% (3% para los trabajadores, 12% para el Estado) de participación de utilidades a los trabajadores, las compañías mineras pagarían el 56% de sus ingresos. En lo que se refiere a ingresos extraordinarios (cuando el precio del mineral esté por encima del precio base), se repartirán 70% para el Estado y 30% para la empresa. (Andrade, 2013)<sup>17</sup>

En la web de la Vicepresidencia de la República del Ecuador también se encuentra información que uno de los propósitos de Jorge Glass, en su viaje a Beijing, fue la promoción de la inversión de empresas chinas para levantar una industria siderúrgica, un astillero y una farmacéutica. Adicionalmente, se ha anunciado el financiamiento del 70% de la Refinería del Pacífico desde un banco del país asiático. (Ecuador V. d., 2015) Con esto se ahorraría cientos de millones de dólares al estado eliminando los subsidios existentes que generaban dar el valor agregado necesario a la materia prima (petróleo) que nosotros mismos exportamos. Esto disminuye sustancialmente el impacto social y político que genera modificar estos temas sensibles para el gobierno.

El embajador chino en Ecuador Wang Shixiong expone como mensaje a los ecuatorianos lo siguiente: “A pesar de la gran distancia geográfica que separa a China del Ecuador, la amistad entre los dos pueblos puede remontar hacia tiempos muy lejanos. Desde el establecimiento de relaciones diplomáticas entre ambos países en el año 1980, los enlaces bilaterales han cobrado un feliz desarrollo, traducido, especialmente durante los últimos años, en la profundización continua de la confianza mutua en lo político, la fructífera cooperación práctica en distintos terrenos y el aumento constante del intercambio cultural, así como el mantenimiento de una fluida comunicación y coordinación en los asuntos internacionales, lo cual ha correspondido a los intereses reales de los dos pueblos. Echando una mirada hacia el futuro, el desarrollo de los vínculos binacionales cuenta con un gran potencial y una amplia perspectiva”. (Shixiong, 2013)<sup>18</sup>

El beneficio principal de la cooperación bilateral que existe entre Ecuador y China se da por el desarrollo económico y social que surge entre las dos naciones, esto es gracias al impulso de proyectos vitales para la sostenibilidad y desarrollo de ambas naciones

---

<sup>16</sup> La Minería a Gran Escala en Ecuador :Una Perspectiva de Desarrollo, 2013

<sup>17</sup> La Minería a Gran Escala en Ecuador :Una Perspectiva de Desarrollo, 2013

<sup>18</sup> Mensaje de Wang Shixiong, Embajador de China en Ecuador,2013

## VI CONCLUSIONES

En conclusión, los gobiernos de Ecuador y China reestablecieron la relación diplomática en el año 1980, desde ese momento hasta el 2007 solamente existió una relación comercial. Por el lado ecuatoriano, tan solo se limitaba la relación exclusivamente a la importación de productos con alto valor agregado y la exportación productos tradicionales requeridos por las industrias chinas, que principalmente fueron petróleo y recursos naturales.

China se fue convirtiendo en un gigante en Asia y para muchos contemporáneos se convertirá en el corto plazo en la primera potencia mundial. El gobierno chino, en los últimos años mantiene su balanza comercial positiva, esto implica que sea el gran acreedor mundial de países en vías de desarrollo. Gracias a esta liquidez, el Ecuador se ha convertido en el principal destino del capital chino; el primer gran paso que se dio fue en el campo petrolero y su inyección de dinero fresco que permitió el desarrollo social en el Ecuador y mejoró los servicios e infraestructura que el estado ofrece en la actualidad a la población.

Ecuador es el principal beneficiario del crédito chino en Sudamérica, se dice que es por la posición geográfica privilegiada que ofrece como puerta de entrada hacia Sudamérica que a su vez integraría mercados más grandes como el brasileño.

Ecuador en la actualidad se beneficia también, de los proyectos que a su vez tienen estrecha relación con la dinamización de las economías y el empleo directo e indirecto como consecuencia del avance de los acuerdos de cooperación firmados. También como beneficio se tiene la mejora de carreteras, tanto en las vías principales como en las de segundo orden que conectan poblaciones y ciudades principales a los diversos proyectos que generalmente se desarrollan en sectores comunicados.

China por su parte, recibe y asegura los recursos naturales necesarios para el desarrollo de sus respectivas industrias. Así mismo envía a territorio ecuatoriano personal calificado, maquinaria y tecnología para el desarrollo integral de cada uno de los proyectos firmados con el estado ecuatoriano.

Finalmente, se espera que haya una integración social, cultural y tecnológica para promover el desarrollo sostenible, sustentable y soberano del Ecuador a través del tiempo. El país debe tener mucho cuidado con el retorno de las inversiones iniciales en cada uno de los proyectos en que se recibieron créditos chinos y se debe aprovechar la cooperación bilateral internacional que existe para impulsar el desarrollo del conocimiento, promoviendo programas para becarios que a su retorno generen diversificación a la oferta de productos que tiene el país en la actualidad.

## BIBLIOGRAFÍA

- Andrade, J. M. (Enero de 2013). *ESPAE*. Obtenido de [http://www.espae.espol.edu.ec/images/documentos/publicaciones/articulos/mineria\\_escala.pdf](http://www.espae.espol.edu.ec/images/documentos/publicaciones/articulos/mineria_escala.pdf)
- Banco Mundial. (Abril de 2000). *Banco Mundial*. Obtenido de <http://www.bancomundial.org/temas/globalizacion/cuestiones1.htm>
- Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial. (2013). *Comisión Interamericana de Arbitraje Comercial, Arbitraje Internacional*. Obtenido de <http://www.ciac-iacac.org/contenido/contenido.aspx?catID=805&conID=7437>
- Corte Permanente de Arbitraje. (18 de Octubre de 1907). *Corte Permanente de Arbitraje*. Obtenido de [http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag\\_id=1303](http://www.pca-cpa.org/showpage.asp?pag_id=1303)
- Ecuador, B. C. (2010). *Importaciones y Exportaciones China*.
- Ecuador, V. d. (20 de Enero de 2015). *Vicepresidencia de la República del Ecuador*. Obtenido de <http://www.vicepresidencia.gob.ec/2014/01/page/3/>
- El Comercio. (22 de Febrero de 2014). *Diario El Comercio*. Obtenido de Seccion Actualidad: <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/negocios/ruta-de-china-y-empresas.html>
- Embajada de Ecuador en China. (2014). *Embajada del Ecuador en la República Popular de China*. Obtenido de José María Borja López: <http://www.ecuadorenchina.org.ec/ecuador-china>
- Embajada ecuatoriana en Beijing. (2015). *Embajada Ecuador en China*. Obtenido de <http://www.ecuadorenchina.org.ec/en/ecuador-china-en>
- Guayaquil, C. d. (2010). *Cámara de Comercio de Guayaquil*. Obtenido de <file:///C:/Users/Daniel/Desktop/relacion%20comercial%20ecuador%20-%20china.pdf>
- María Isabel Negre, U. d. (Marzo de 2007). *Eumed.net*. Obtenido de <http://www.eumed.net/rev/china/>
- NODAL, N. d. (12 de Enero de 2015). *NODAL, Noticias de América y del Caribe*. Obtenido de <http://www.eldiario.ec/noticias-manabi-ecuador/342882-rafael-correa-alianza-china-celac-puede-mejorar-un-orden-mundial-injusto/>
- Organización Mundial de Comercio. (2015). *OMC, Acuerdos Comerciales Regionales*. Obtenido de [http://www.wto.org/spanish/tratop\\_s/region\\_s/rta\\_pta\\_s.htm](http://www.wto.org/spanish/tratop_s/region_s/rta_pta_s.htm)
- Rosero, G. (2014). *Secretaría Técnica de Cooperación Internacional*. Obtenido de <http://www.cooperacioninternacional.gob.ec/la-institucion/>
- Shixiong, W. (15 de Abril de 2013). *Embajada China en Ecuador*. Obtenido de <http://ec.china-embassy.org/esp/dszc/t518323.htm>
- SICE, Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (2015). *SICE*. Obtenido de [http://www.sice.oas.org/ctyindex/EQU/ECUBITS\\_s.asp](http://www.sice.oas.org/ctyindex/EQU/ECUBITS_s.asp)

SICE, Sistema de Información sobre Comercio Exterior. (2015). *Tratados bilaterales de Inversión*. Washington, USA.

World Trade Organization. (Septiembre de 2014). Obtenido de [http://stat.wto.org/CountryProfiles/EC\\_E.htm](http://stat.wto.org/CountryProfiles/EC_E.htm)